

Índice acumulado de *Politeia* números 38 y 39, volumen 30, año 2007
Accumulated index

TORRES ARENDS, Irene

“Modelo para la construcción cultural del derecho en tiempos de cambio social: el caso venezolano”

Politeia, número 38, volumen 30 (2007), pp. 1-25

Descriptor: Etnografía legal; Sociología jurídica; Conciencia jurídica

En este trabajo se intentará descubrir el significado cultural del derecho en Venezuela, sus espacios de construcción y las consecuencias de esa construcción en una era de aparente cambio social en todo el país.

El estudio se aproxima al derecho desde una perspectiva etnográfica, entendiéndolo como fenómeno cultural, que no puede ser comprendido en su totalidad si sólo se le define como conjunto de normas que regulan la sociedad. El derecho es, entonces, desde nuestra perspectiva de estudio, un fenómeno sociocultural complejo, que puede ser creado, modificado, usado, percibido e imaginado en múltiples formas.

En la Venezuela actual el derecho ha cambiado, al menos en dos formas: en sus normas y en su construcción cultural. Quizás más que en ninguna otra etapa de la historia de Venezuela, el derecho se ha deconstruido y construido social y culturalmente de manera significativa, hasta el punto de que el derecho ha pasado a tener un nuevo significado, por lo que el objetivo de este trabajo consiste en investigar los complejos procesos sociales y culturales a partir de los cuales se han constituido y creado los nuevos significados culturales del derecho en Venezuela.

MAGALLANES, Rodolfo

“El debate político en Venezuela a inicios del siglo XXI”

Politeia, número 38, volumen 30 (2007), pp. 27-57

Descriptor: Venezuela; Democracia; Debate político; Conflicto político; Pluralismo

En este artículo nos proponemos caracterizar desde una perspectiva académica la naturaleza o calidad del debate político actual en Venezuela. Para ello buscamos hacer particularmente notables los principales aspectos “disfuncionales” que, a mi juicio, lo entranan y limitan, impidiéndole constituir un ejercicio “productivo” que eleve la calidad del proceso de toma de decisiones colectivas, promueva un ambiente de convivencia política y contribuya a generar progreso social. Justificamos este

interés en cuanto consideramos que el tratamiento adecuado del debate político determinará –en una parte importante– la evolución del sistema político venezolano. Pretendemos extraer finalmente de este análisis algunas consecuencias prácticas y recomendaciones de política institucional que nos ayuden, en la actual coyuntura venezolana, a crear espacios institucionales que contribuyan al desarrollo social en un marco democrático y de tolerancia.

CURCIO, Pasqualina

“Metodología para la evaluación de políticas públicas”

Politeia, número 38, volumen 30 (2007), pp. 59-85

Descriptor: Evaluación; Políticas públicas; Problemas públicos

En este trabajo desarrollamos una metodología para evaluar políticas o programas públicos, que combina la evaluación retrospectiva con la prospectiva y se centra en la definición y estructuración del problema público a solucionar. Proponemos tres componentes en la metodología: 1) elaboración del marco conceptual de la evaluación, en el cual se define y estructura el problema público, 2) evaluación conceptual, orientada a revisar la coherencia externa de la política (con respecto al marco conceptual) e interna (la relación de los objetivos generales con las metas y actividades) y 3) evaluación empírica, orientada a conocer la efectividad de la política mediante la medición del cumplimiento de las metas de desempeño y de resultados.

RODRÍGUEZ M., Yudey J.; Elena RINCÓN OSORIO y Yurbin AGUILAR

“Seguimiento y evaluación de un programa de atención a la violencia intrafamiliar en Venezuela”

Politeia, número 38, volumen 30 (2007), pp. 87-126

Descriptor: Violencia intrafamiliar; Seguimiento y evaluación; Programa Casas de Abrigo

Este artículo es el resultado final de un proyecto de investigación y asistencia técnica desarrollado por la Unidad de Políticas Públicas (UPP) de la Universidad Simón Bolívar (USB) para el Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer), denominado “Diseño e implementación de un sistema automatizado para el seguimiento y evaluación del Programa Casas de Abrigo” (SASE-PCA). Está dividido en seis (6) secciones: 1) Violencia intrafamiliar como problema público, 2) Programa Casas de Abrigo, 3) Metodología, 4) Características y estructura del SASE-PCA, 5) Resultados de la implementación del SASE-PCA, 6) Conclusiones y recomendaciones. Este tipo de

sistemas constituye una excelente herramienta para medir la efectividad, expresada en términos de calidad y cobertura, de una política o programa. Así mismo, este sistema representa un avance significativo en lo relativo a la consolidación de una cultura de evaluación de políticas públicas, todavía incipiente en Venezuela.

SAINZ BORGÓ, Juan Carlos

“La salida de Venezuela de la Comunidad Andina”

***Politeia*, número 38, volumen 30 (2007), pp. 127-150**

Descriptor: Venezuela; Colombia; CAN; Derecho internacional; Integración
El artículo presenta un recuento del proceso de denuncia de Venezuela a la Comunidad Andina, haciendo una relación de las acciones adelantadas por el Ejecutivo venezolano, desde la notificación de la misma, la negociación y el estado actual del proceso. Asimismo se hace una revisión de las diversas decisiones adoptadas por los órganos del sistema andino de integración, en particular las acciones de la Secretaría General y del Tribunal de Justicia de la CAN. Por último, el artículo concluye con la notificación del Ejecutivo Nacional a los entes de la Administración Pública sobre la decisión presidencial de mantenerse como un tercer Estado en el proceso de integración andina.

LOUZA, Laura

“La independencia del Poder Judicial a partir de la Constitución de 1999”

***Politeia*, número 38, volumen 30 (2007), pp. 151-178**

Descriptor: Poder Judicial, Constitución de 1999

La nueva Constitución introdujo cambios sustanciales –entre otros– en la organización del Poder Judicial, dirigidos fundamentalmente a garantizar (por lo menos formalmente) su independencia. La aspiración del constituyente venezolano de 1999 era la de constituir un Estado democrático, en el cual la justicia fuera uno de sus valores fundamentales y el Poder Judicial un órgano independiente y fuerte. En este trabajo se pretende determinar si esta aspiración constitucional se materializó durante los años siguientes a la entrada en vigencia de la nueva Constitución.

Se trata de un análisis basado en el impacto que tuvieron en el funcionamiento y la organización del Poder Judicial, las medidas adoptadas y la nueva regulación a partir de la Constitución de 1999. En adición, este trabajo intenta encontrar las razones por las que, a pesar de las importantísimas medidas que desde el punto de vista normativo emprendió el Constituyente, aún hoy el Poder Judicial es percibido como dependiente –cuando menos– del sector político del país.

Sección Especial. Coloquio sobre Francisco de Miranda

PLAZA, Elena

“Doscientos años después de Colombeia: El general Francisco de Miranda en la reflexión de la historia política actual, 1806-2006”

Politeia, número 38, volumen 30 (2007), pp. 181-184

MONDOLFI GUDAT, Edgardo

“El diario de Miranda”

Politeia, número 38, volumen 30 (2007), pp. 185-190

GUERRERO, Carolina

“República y condición republicana como problemas en el pensamiento y la praxis política de Francisco de Miranda”

Politeia, número 38, volumen 30 (2007), pp. 191-218

FALCÓN, Fernando

“La influencia de la formación militar de Francisco de Miranda en su actuación político-militar en Venezuela (1811-1812)”

Politeia, número 38, volumen 30 (2007), pp. 219-230

AVELEDO, Guillermo

“Miranda, venezolano accidental “

Politeia, número 38, volumen 30 (2007), pp. 231-241

VILLARROEL, Gladys y Nelson Ledezma

“Carisma y política. El liderazgo de Hugo Chávez desde la perspectiva de sus partidarios”

Politeia, número 39, volumen 30 (2007), pp. 1-22

Descriptor: Venezuela; Liderazgo; Chávez; Carisma

La dominación carismática surge de lo extraordinario y tiene un carácter heroico y profético. Las acciones del líder carismático son ajenas a lo cotidiano, a toda tradición o norma y no reconocen reglas ni principios abstractos.

En 2004 se entrevistó a un grupo de seguidores de Hugo Chávez. El corpus obtenido fue transcrito *verbatim* y analizado mediante categorías derivadas de la caracterización weberiana de la autoridad carismática. Los resultados sugieren que, para sus partidarios, Hugo Chávez tiene cualidades extraordinarias, sus acciones se despliegan en una dimensión heroica y mítica que impide o dificulta

la sucesión, y que, mientras muestra desinterés por su prosperidad económica personal, manifiesta preocupación por el bienestar de sus prosélitos. La evidencia permite concluir el reconocimiento, por parte de sus adeptos, de la naturaleza carismática del liderazgo de Chávez.

ARENAS, Nelly

“Poder reconcentrado: el populismo autoritario de Hugo Chávez”

Politeia, número 39, volumen 30 (2007), pp. 23-63

Descriptor: Populismo; Autoritarismo; Chávez

El trabajo constituye un intento de comprensión del régimen populista de Hugo Chávez en los últimos tres años. Nuestra hipótesis es que, tanto su victoria en el referéndum revocatorio de agosto de 2004 como en las elecciones de 2006, han allanado el camino para que el Presidente consolide su hegemonía en todos sus órdenes de la vida nacional. Es éste el sentido que tienen los “cinco motores constituyentes”, cuyo funcionamiento impulsará el socialismo del siglo XXI, según éste ha indicado. Esta estrategia traduce la voluntad del Gobierno, y en particular de Chávez, de reconcentrar el poder en manos del Ejecutivo, profundizando la naturaleza autoritaria del régimen, colocando en riesgo la democracia venezolana.

VILLARROEL, Yetzy

“Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales”

Politeia, número 39, volumen 30 (2007), pp. 65-86

Descriptor: Feminismo; Relaciones internacionales; Patriarcalismo; Globalización

El feminismo como movimiento alcanza su mayor auge en los albores de los años setenta, como una crítica severa a las estructuras patriarcales en las que se encuentra estructurado el mundo y la mujer ocupa una posición de desventaja frente al hombre. Sin embargo, en la historia de la humanidad no es nada novedoso, en tanto siempre existieron mujeres que con valentía intentaron revertir las condiciones de exclusión e indefensión de la mujer, aunque es a partir del siglo XX que la causa femenina alcanza mayor auge no sólo como movimiento, sino también desde el punto de vista teórico, pues produjo un despliegue de rupturas epistemológicas, construcción de nuevos paradigmas y visiones de mundo en torno a la realidad de la mujer, e incluso del hombre, en todos los ámbitos de la vida nacional e internacional. A finales del siglo XX los cambios generados por la globalización permitieron abrir nuevos escenarios en los que la lucha femenina pudo saltar hacia el espacio internacional, mostrando cómo pueden observarse las relaciones internacionales

desde la óptica femenina. En este artículo, a través de una revisión documental, intentamos explicar los enfoques de la teoría feminista, sus tipologías, alcances y limitaciones, así como los aportes que desde el punto de vista teórico y práctico han realizado a las relaciones internacionales.

TORO CARNEVALI, Alfredo

“Análisis comparativo de las relaciones entre el Ejecutivo y su partido político en Venezuela y Argentina: las presidencias de Carlos Andrés Pérez y Fernando de la Rúa”

Politeia, número 39, volumen 30 (2007), pp. 87-100

Descriptor: Gobernabilidad; Presidencialismo; Venezuela; Argentina; Carlos Andrés Pérez; Fernando de la Rúa; Gobierno por decreto; Transición a la democracia; Cogollos; Disciplina partidaria; Facciones

El trabajo busca analizar las relaciones entre el Ejecutivo y su partido político en el marco de los regímenes presidencialistas de Venezuela y Argentina. En este sentido, se estudiarán las presidencias de Carlos Andrés Pérez y Fernando de la Rúa, a fin de comprender cómo el menoscabo de las relaciones entre éstos y sus partidos políticos condujeron a graves crisis de gobernabilidad. Asimismo se estudiará la significativa influencia de los líderes de los partidos políticos en los asuntos del Estado, la gobernabilidad y la estabilidad del proceso democrático. Esta influencia, si bien instrumental en el proceso de transición a la democracia, va a resultar, de acuerdo con este estudio, un obstáculo para la consolidación definitiva de este sistema de gobierno en ambos países.

MANSILLA, H.C.F

“Continuidad y ruptura en la cultura política boliviana”

Politeia, número 39, volumen 30 (2007), pp. 101-120

Descriptor: Autoritarismo; Bolivia; Cultura política; Indigenismo; Nacionalismo; Tradiciones culturales

En las últimas décadas se han llevado a cabo en Bolivia importantes reformas del orden institucional-político y socioeconómico. Sin embargo, muchas cosas han permanecido como antes, precisamente en la política cotidiana, el funcionamiento efectivo de la Administración Pública y el grado de corrupción. Por ello parece necesario un análisis de carácter histórico-cultural para comprender e interpretar la cultura política practicada cotidianamente y los valores de orientación que han permanecido incólumes a través de largos períodos históricos. Tres factores han contribuido a ello: (1) el legado civilizatorio precolombino, (2) la tradición iberocatólica y (3) la recepción instrumentalista de la modernidad occidental. Las

dos primeras fomentaron una cultura autoritaria y colectivista, poco favorable a una cultura política moderna y democrática.

PÉREZ PERDOMO, Rogelio

“Estado y justicia en tiempos de Gómez (Venezuela 1909-1935)”

***Politeia*, número 39, volumen 30 (2007), pp. 121-150**

Descriptor: Justicia; Represión; Régimen de Gómez; Historia del derecho

El régimen de Gómez (1909-1935) consolidó y centralizó al estado usando métodos cruelmente represivos. Este trabajo analiza el papel del derecho y de la justicia durante ese régimen.

Juristas distinguidos colaboraron con Gómez y fueron responsables de la redacción de códigos considerablemente liberales que sobrevivieron al régimen y permanecieron vigentes mucho más allá de su extinción. Esto es verdad incluso para el Código Penal y el Código de Enjuiciamiento Criminal, que regulan la represión. El sistema judicial formal funcionó con considerable independencia, pero no interfería con la represión política realizada directamente por el poder político, produciendo así una especie de doble sistema de justicia.

La represión política era especialmente severa, sin plazo fijo de detención, con uso habitual de torturas, grillos y condiciones sanitarias pésimas, con alta mortalidad de los presos. No hay información oficial sobre la represión política. Los relatos disponibles sugieren una represión selectiva que se publicitaba de manera de generar terror en la población.

El sistema formal de justicia imponía penas determinadas cortas. Hay buena información estadística sobre presos comunes que muestra un incremento moderado a pesar del bajo nivel de delincuencia.

Aunque formalmente sólo los jueces podían decretar la prisión, en la práctica éstos no intentaban interferir con el sistema de represión política. Esto define la marginalidad del sistema judicial que permitió a los jueces sobrevivir al régimen de Gómez sin haber sido teñidos por sus abusos.

RICHTER, Jacqueline

“Segmentadas y segregadas: las mujeres en la fuerza de trabajo en Venezuela”

***Politeia*, número 39, volumen 30 (2007), pp. 151-185**

Descriptor: Mercado de trabajo; Segmentación del mercado de trabajo; Segregación ocupacional por sexo; Informalidad, Condiciones de empleo

En este artículo se describen las principales características de la inserción laboral de las mujeres, tanto en el sector formal como informal, tratando de indagar sobre

las diversas inequidades por género que presenta el mercado de trabajo venezolano. La participación de la mujer en el mercado de trabajo es creciente, pero con una alta participación en el sector informal. En la década de los noventa su presencia aumentó en doce puntos en ese sector, el cual ha generado más de la mitad de los puestos de trabajo desde 2000. La fuerza del sector informal en la generación de empleo le otorga una especial cara a las inequidades de género en el trabajo. En el mercado de trabajo venezolano conviven mujeres altamente protegidas con otras que no gozan de protección laboral, lo que se debe a su presencia significativa en dos categorías ocupacionales con condiciones de trabajo opuestas: el empleo público y el trabajo autónomo no profesional.

MARTÍNEZ MEUCCI, Miguel Ángel

“La violencia como elemento integral del concepto de revolución”

***Politeia*, número 39, volumen 30 (2007), pp. 187-222**

Descriptor: Revoluciones; Violencia; Ciencias sociales

Este artículo plantea la relación existente entre el fenómeno de la violencia y el término *revolución*, tal como es empleado en las ciencias sociales en general y en la teoría política en particular. La revisión de las obras de varios autores reconocidos que han trabajado el tema de la revolución permite apreciar que, en líneas generales, mientras los especialistas más representativos del siglo XX fueron claramente conscientes de la relación entre revolución y violencia, los nuevos estudios y tendencias tienden a prestar menos importancia a este vínculo. Esta situación sobreviene en buena medida como consecuencia del auge de los estudios culturales y del surgimiento de novedosos procesos de cambio político –considerados como “revoluciones”– al final de la Guerra Fría. Sin embargo, el autor considera que la violencia forma parte integral de la revolución como tal y, por ende, estima que los estudios actuales sobre las revoluciones enfrentan el reto de profundizar en el estudio de las nuevas modalidades de violencia que acarrearán estas “nuevas revoluciones” de nuestra época.

RACHADELL, Manuel

“Consagración, auge y declinación del principio de representación proporcional en el derecho electoral venezolano”

***Politeia*, número 39, volumen 30 (2007), pp. 223-271**

Descriptor: Representación proporcional; Personalización del sufragio; Diputados adicionales; Constitución

El objeto de las presentes consideraciones es mostrar la forma cómo el principio de la representación proporcional, también llamado de la representación proporcional

de las minorías, se incorpora a nuestro ordenamiento legal y constitucional para determinar la composición de los órganos deliberantes del sector público —con especial referencia a la elección de los integrantes de la Cámara de Diputados y de la Asamblea Nacional, según el caso; cómo ese principio llegó a convertirse en una norma fundamental en el funcionamiento del sistema político; la manera como se interpretó el principio para perfeccionar la proporcionalidad de la representación partidista, para concluir con las tendencias recientes hacia la progresiva pérdida de su importancia, sobre todo a partir de la vigencia de la Constitución de 1999, en la que, paradójicamente, se le consagra en forma reiterada, como nunca se había hecho antes.